

partes: por lo cual ó la parte deja de ser en absoluto, destruido del todo, como los miembros de un animal con la destruccion de este; ó, si sobreexisten, tienen otro ser en acto, cual tiene un trozo de línea ser distinto del de la línea entera: pero el alma humana conserva despues de la destruccion del cuerpo el ser de (*ente*) compuesto, y precisamente porque es uno mismo el ser de materia y forma: que esto es ser de (*ente*) compuesto. El alma pues subsiste en su propio ser, como queda demostrado (P. I. C. 75, a. 2): y así, teniendo perfecto su ser despues de su separacion del cuerpo, puede tener operacion perfecta, aunque no tenga perfecta la naturaleza.

Al 3.º que la beatitud lo es del hombre por razon de su entendimiento; y puede por lo tanto serle adjudicada, con tal que el entendimiento subsista: á la manera que pueden continuar siendo blancos los dientes de un etíope, aún despues de arrancados, y decirse que el etíope es blanco en sus dientes.

Al 4.º que una cosa es impedida por otra en dos conceptos: 1.º por contrariedad, como el frio inutiliza la accion del calor, y semejante impedimento de operacion repugna á la felicidad; 2.º á modo de defecto, es decir, en cuanto la cosa impedida no tiene todo cuanto se requiere para su omnimoda perfeccion; y tal impedimento no escluye la felicidad, sí solo la consumada perfeccion de felicidad: por eso se dice que la separacion del cuerpo retarda al alma de tender con todo el lleno de su intencion á la vision de la divina esencia. De tal manera aspira el alma á gozar de Dios, que esa fruicion transcienza por redundancia al cuerpo en lo posible: y así, mientras goza de Dios sin su cuerpo, su apetito descansa en Dios, no sin desear que su cuerpo venga tambien á la participacion de su reposo en Dios.

Al 5.º que el deséo del alma separada se halla totalmente satisfecho por parte del objeto deseado, toda vez que tiene cuanto basta á saciárselo; mas no del todo por parte del que apetece, pues no

(1) Ademas de Porfirio, citado y refutado en el testo, pugnan con la doctrina de este artículo las herejías de los seleucianos y origenistas, de los que los primeros no admitian otra inmortalidad ni futura gloria que la perpetuacion de la espe-

posée aquel bien del modo íntegro que lo quisiera poseer: y así, al reasumir el cuerpo, la beatitud crece, no en intensidad, y sí solo por estension.

Al 6.º que lo que allí se dice, que los espíritus de los difuntos no ven á Dios del mismo modo que los ángeles, no debe entenderse en cuanto á la desigualdad cuantitativa, puesto que aún ahora algunas almas de bienaventurados se hallan elevadas á órdenes superiores de ángeles, y ven á Dios más claramente que los ángeles inferiores; sino de la desigualdad proporcional, por cuanto los ángeles aún del ínfimo órden tienen ya toda la perfeccion de beatitud, que han de tener: y no así las almas separadas de los Santos.

ARTÍCULO VI. — Para la beatitud se requiere alguna perfeccion del cuerpo? (1)

1.º Parece que la perfeccion del cuerpo no se requiere para la beatitud perfecta del hombre: porque la perfeccion del cuerpo es un bien corporal; y queda demostrado (C. 2) que la beatitud no consiste en bienes corporales: así pues no se requiere para la beatitud del hombre disposicion alguna perfecta del cuerpo.

2.º La beatitud del hombre consiste en la vision de la divina esencia, segun lo demostrado (C. 3, a. 8); y para esta operacion nada presta el cuerpo, como queda dicho (a. 5): por consiguiente ninguna disposicion del cuerpo se requiere para la beatitud.

3.º Cuanto más abstraído del cuerpo se halla el entendimiento, con tanta más perfeccion entiende: la beatitud consiste en la operacion más perfecta del entendimiento; segun lo cual conviene que el alma esté abstraída del cuerpo por todos conceptos: y por lo mismo de ningun modo se requiere para la beatitud disposicion alguna corporal.

Por el contrario: el premio de la virtud es la bienaventuranza, conforme á lo que se dice por San Juan (13, 17): *bienaventurados seréis, si lo hiciéreis*; y á los Santos se les promete en recompensa, no solo la vision de Dios y su fruicion,

cie por la diaria procreacion de hijos, y los segundos sostienen que los cuerpos resucitados llegarían despues del transcurso de algunos siglos á hacerse de nuevo mortales y al cabo de largo tiempo aniquilados.

sino tambien la buena disposicion del cuerpo, segun aquello de Isaías (66, 14): *lo veréis, y se gozará vuestro corazon, y vuestros huesos como hierba brotarán*: luego la buena disposicion del cuerpo se requiere para la beatitud.

Conclusion. [1] *Para la beatitud del hombre, que es posible en esta vida, requiérese necesariamente la buena disposicion del cuerpo.* [2] *Para la beatitud del hombre perfecta en todo género de bienes requiérese la buena disposicion del cuerpo, tanto antecedente como subsiguiente.*

Responderémos que, si hablamos de la beatitud del hombre, cual puede tenerse en esta vida, notorio es que para ella se requiere indispensablemente la buena disposicion del cuerpo. Consiste esta beatitud segun Aristóteles (Eth. I. 1, c. 7) en la operacion de la virtud perfecta: y claro es que la mala complexion del cuerpo puede impedir al hombre en toda obra de virtud. Mas, si se trata de la perfecta beatitud, algunos han supuesto que no se requiere para ella disposicion corporal alguna; y que por el contrario se requiere que el alma esté completamente separada del cuerpo: así San Agustín (De civ. Dei, I. 12, c. 26) (1) cita estas palabras de Porfirio: « para que el alma sea feliz, hay que despojarla de todo cuerpo ». Pero esto es inconveniente; toda vez que, siendo natural al alma el estar unida al cuerpo, no puede admitirse que la perfeccion del alma escluya la perfeccion natural de la misma. Así pues debemos afirmar que para la beatitud perfecta en todos conceptos se requiere la perfecta aptitud del cuerpo, ya antecedente, ya tambien consecuente. Antecedente, porque, como dice San Agustín (Super Gen. ad litteram I. 12, c. 35), « si el cuerpo es tal, que dificulte y agrave su direccion, como la carne, que se corrompe y embaraza al alma; la mente es apartada de aquella vision del sumo cielo »: de donde concluye que, « puesto que este cuerpo ya no será animal sino espiritual, entón-

(1) Nicolai rectifica esta cita, substituyéndola por I. 15, c. 16: en uno y otro lugar se halla más ó ménos espesamente lo atribuido aquí á Porfirio.

(2) Pensaba tratar y hubiera tratado de este punto, á no habérselo impedido la muerte. Véanse las CC. 82, 83, 84 y 85

ces se igualará á los ángeles; y lo que le fue carga pesada, le servirá para gloria ». Consecuente, por cuanto la beatitud del alma redundará en el cuerpo, para que tambien este adquiera su perfeccion: por lo cual el mismo San Agustín dice á Dióscoro (Ep. 66): « Hizo Dios al alma de tan vigorosa naturaleza, que de su plenísima beatitud redundará á la naturaleza inferior el vigor de la incorrupcion ».

Al argumento 1.º dirémos, que no consiste la beatitud en bien corporal, como en objeto de la beatitud; pero el bien corporal puede contribuir en algo al decoro y perfeccion de la beatitud.

Al 2.º que, aunque el cuerpo nada aporte á aquella operacion intelectual, por la que se ve la esencia de Dios; pudiera no obstante ser impedimento de ella, y por lo mismo es necesaria la perfeccion del cuerpo, á fin de que no impida la elevacion de la mente.

Al 3.º que para la perfecta operacion del entendimiento se requiere en efecto su abstraccion de este cuerpo corruptible, que agrava al alma: no empero la del cuerpo espiritual, que estará plenamente subordinado al espíritu, de lo cual se tratará en la tercera parte de esta obra (2).

ARTÍCULO VII. — Se requieren algunos bienes exteriores para la beatitud? (3)

1.º Parece que para la beatitud se requieren tambien exteriores bienes. Lo que á los Santos se promete en galardón, pertenece á la beatitud (4): tal sucede con ciertos bienes exteriores, como manjar y bebida, riquezas y reinado; segun consta por San Lúcas (22, 30): *Para que comais y bebais á mi mesa en mi reino*; San Matéo (6, 20): *Atesorad para vosotros tesoros en el cielo*; y (Matth. 25, 34): *Venid, benditos de mi Padre, poseed el reino...*; así pues se requieren para la beatitud bienes exteriores.

2.º Segun Boecio (De consol. lib. 3, prosa 2) « la beatitud es un estado perfecto en el colmo de todos los bienes »;

del suplemento.

(3) Véanse en las notas 1, pág. 18, y 2, pág. 37, los errores de los cerintianos y quiliastas, nuevamente refutados aquí.

(4) Pues ella misma es tambien premio ó galardón.

y no dejan de ser bienes del hombre los exteriores, aunque mínimos, como dice San Agustín (De lib. arb. l. 2, c. 19; y l. 1, c. 9): estos por consiguiente se requieren también para la beatitud.

3.º Dice el Señor (Matth. 5, 12): *Vuestro galardón muy grande es en los cielos*; y estar en los cielos significa una localidad: luego á lo ménos un lugar exterior se requiere para la beatitud.

Por el contrario, se dice (Ps. 72, v. 25): *Porque qué hay para mí en el cielo? y fuera de tí, qué he querido sobre la tierra?* como quien dice: nada quiero, sino esto que sigue (v. 28): *Mas á mí bueno me es el apearme á Dios*; por lo que ninguna otra cosa fuera de Dios se requiere para la beatitud.

Conclusion. [1] *Para la beatitud imperfecta, cual puede obtenerse en esta vida, requiérense bienes exteriores; no como indispensables á la esencia de la beatitud, sino como instrumentalmente conducentes á ella.* [2] *Para la beatitud perfecta, que consiste en la vision de Dios, de ningún modo se requieren bienes estrínsecos.*

Responderémos, que para la beatitud imperfecta posible en esta vida requiérense bienes exteriores, no como existentes por la esencia misma de la beatitud, sino como conducentes á ella á manera de instrumentos; pues la tal beatitud consiste en la práctica de la virtud, segun se dice (Ethic. l. 1, c. 7): porque el hombre en esta vida ha menester atender á necesidades corpóreas, tanto para el ejercicio de la virtud contemplativa, como para el de la activa, para la cual además se requieren muchas otras cosas, con las que ejerza las obras de virtud activa. Mas para la beatitud perfecta, que consiste en la vision de Dios, de ningún modo se requieren tales bienes. Y es la razon de esto, que todos esos bienes exteriores ó son necesarios para el sostenimiento del cuerpo animal, ó lo son para algunas operaciones, que por medio de este ejecutamos, y que convienen á la vida humana. Pero aquella perfecta beatitud, que consiste en la vision de Dios, ó estará en el alma sin cuerpo, ó en el alma unida á

(1) Y no 10, como se ve en casi todas las ediciones, á escepcion de la de Nápoles (1763) y otras posteriores á la rectificación hecha en ella por el P. Nicolai.

un cuerpo, no ya animal, sino espiritual; y por eso mismo de ningún modo se requieren para aquella perfecta beatitud esos bienes exteriores, ordenados á la vida animal. Y, puesto que en esta vida se aproxima más á la semejanza de la beatitud perfecta la felicidad contemplativa que la activa, como más semejante también á Dios, segun consta por lo ya dicho (C. 3, a. 5); síguese que ménos también necesita de tales bienes corporales, conforme á lo que se dice (Ethic. l. 10, c. 8).

Al argumento 1.º dirémos, que todas aquellas promesas corporales, contenidas en la Sagrada Escritura, deben entenderse metafóricamente, en atencion á que lo espiritual suele designarse en las Escrituras por medio de lo corporal, para que de lo conocido nos elevemos á desear lo que nos es desconocido, como dice San Gregorio (Hom. l. 1 (1) in Evang.). Así por la comida y bebida se significan los goces de la beatitud; en las riquezas la plena satisfaccion, de que el hombre se saciará en Dios; y el reino denota la exaltacion del hombre hasta su union con Dios.

Al 2.º que esos bienes, destinados á la vida animal, nada tienen que ver con la vida espiritual, en que consiste la perfecta beatitud. Y no obstante habrá en ella el acumulamiento de todos los bienes; puesto que, cuanto hay de bueno en ellos, se hallará todo en la fuente soberana de todo bien.

Al 3.º que segun San Agustín (lib. de serm. Dom. in monte, l. 1, c. 9) no se dice que la recompensa de los Santos se encuentre en cielos corpóreos; sino que por cielos se significa la sublimidad de los bienes espirituales. Tendrán sin embargo de esto los bienaventurados su residencia local corpórea, el cielo empíreo; no por necesario á la beatitud, sino por cierta conveniencia y decoro.

ARTÍCULO VIII. — La compañía de los amigos es requisito de la beatitud?

1.º Parece que los amigos son necesarios para la beatitud, porque la futura beatitud se designa frecuentemente en las Escrituras bajo el nombre de gloria; y la

gloria consiste en que lo bueno del hombre se divulgue entre muchos. Eso prueba que la compañía de los amigos es necesaria para la beatitud.

2.º Boecio dice (Séneca, epist. 6) que «no es grata la posesion de bien alguno» sin la comparticion (1); y la beatitud es inseparable del placer: lo cual demuestra la necesidad de la comunicacion con los amigos para la beatitud.

3.º La caridad se hace perfecta con la beatitud; y la caridad abraza el amor de Dios y del prójimo: parece pues necesaria á la beatitud la sociedad de los amigos.

Por el contrario, dice el Sabio (Sap. 7, 11): *Me vinieron todos los bienes juntamente con ella*, con la divina sabiduría, que consiste en la contemplacion de Dios; y segun esto nada más se requiere para la beatitud.

Conclusion. [1] *Para la felicidad de la presente vida son necesarios los amigos: no por su utilidad, pues el que es feliz se basta á sí mismo; ni por deleite, el cual lo tiene completo en el ejercicio de la virtud; sino por razon de la buena obra, es decir, para hacerles bien y gozarse en ello por ellos mismos y utilizar su cooperacion en los beneficios, que á ellos y á otros dispense.* [2] *La compañía de los amigos no es requisito indispensable para la perfecta beatitud de la vida futura; aunque sí contribuye al completo bienestar del bienaventurado.*

Responderémos, que si se trata de la felicidad en la vida presente, segun dice Aristóteles (Ethic. l. 9, c. 9, 11 y 13): «el hombre feliz necesita de los amigos, no para su utilidad, pues se basta á sí mismo; ni por el deleite, toda vez que lo tiene perfecto en la operacion de la virtud; pero sí por la buena obra, esto

(1) El texto literal de Séneca dice *sine socio*, en vez de *sine consortio*, que hallamos contestemente en el de la SUMA.

(2) De Séneca, y no de Boecio; por más que se vean citadas como aducidas por este.

(3) Lo cual no quiere decir que la esencia formal de la

beatitud consiste en el amor de Dios; pues deja sentado y repite cien veces que pertenece esencialmente al entendimiento, como operacion propia de este, y no de la voluntad; sino solo que incluye esencialmente el amor á Dios, no así empero el del prójimo.

» es, para hacerles bien, y para gozarse en verlos disfrutar de sus beneficios, y para que cooperen con él en la práctica del bien»: porque el hombre para obrar bien ha menester de la cooperacion de los amigos, lo mismo en el ejercicio de la vida activa, que en el de la contemplativa. Mas, concretándonos á la perfecta beatitud en nuestra (verdadera) patria, no se requiere como indispensable para ella la compañía de los amigos; puesto que el hombre tiene (allí) en Dios toda la plenitud de su perfeccion: esto sin perjuicio de que la tal compañía contribuya al bienestar en la beatitud; por lo cual dice San Agustín (Super Gen. ad litt. l. 8, c. 26) que «la criatura espiritual, para ser bienaventurada, solo intrínsecamente es ayudada por la eternidad, verdad y caridad del creador; pero estrínsecamente, si se quiere decir que es auxiliada, quizá lo es únicamente en cuanto se ven unas á otras, gozándose en su comparticion».

Al argumento 1.º dirémos, que la gloria esencial á la beatitud es sola la que el hombre tiene en Dios y no en el hombre.

Al 2.º que esas palabras (2) se entienden, cuando no hay plena satisfaccion en el bien que se posee; lo que no tiene aplicacion á nuestro caso, por cuanto el hombre tiene en Dios todo cuanto le basta.

Al 3.º que la perfeccion de la caridad es esencial á la beatitud en cuanto al amor de Dios (3), y no en orden al del prójimo. Así, si una sola alma estuviese gozando de Dios, sería bienaventurada sin prójimo alguno á quien amase: si bien, supuesto algun prójimo, el amor á este se entraña en el perfecto amor á Dios; lo cual quiere decir que la amistad se ha con la perfecta beatitud de una manera como concomitante.

beatitud consiste en el amor de Dios; pues deja sentado y repite cien veces que pertenece esencialmente al entendimiento, como operacion propia de este, y no de la voluntad; sino solo que incluye esencialmente el amor á Dios, no así empero el del prójimo.